

SECCIÓN SEXTA

Núm. 5001

AYUNTAMIENTO DE MUEL

Solicitada por, D. Fernando Samper Rivas, en representación de Desarrollo Eólico Las Majas X, S.L., licencia de obras y actividad para instalación de línea aérea de alta tensión 220 kV «S.E. Canteras IV-V-S.E. Taburete-S.E. Promotores María» en los términos municipales de Tosos, Longares, Villanueva de Huerva, Mezalocha, Muel, Mozota, Botorrita y María de Huerva (provincia de Zaragoza), según proyecto técnico redactado por el ingeniero Industrial don David Gavin Asso, colegiado núm. 2.207, del C.O.I.I.A.R. y visado por el Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, VD04070-20A, de fecha 2 de diciembre de 2020, y adenda al proyecto, redactado por el ingeniero Industrial don David Gavin Asso, colegiado núm. 2.207, del C.O.I.I.A.R. y visado por el Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, con el número de visado VD00036-23A, de 5 de enero de 2023, se tramita el oportuno expediente.

Nº	POSICION		TIPO	ALTURA UTIL	ARMADO	FUNCION
	X _{UTM}	Y _{UTM}				
T36	658.751	4.589.644	CO 27000 27 S1673	27	Tresbolillo	AN/ANC
T40	660.109	4.590.306	CO 27000 54 S1673	54	Tresbolillo	AN/ANC
T42D	661.309	4.590.368	CO 27000 21 S1673	21,2	Tresbolillo	AN/ANC
T42E	661.208	4.590.450	CO 27000 21 SC4 PAS	26,7	PAS	FL
Tramo Subterráneo						
T43	661.028	4.590.990	CO 27000 24 SC4 PAS	29,9	PAS	PL
T44	661.276	4.591.294	CO 3000 24 S2671	24,4	Tresbolillo	AL/SUS
T45	661.462	4.591.524	CO 12000 27 S1673	27,2	Tresbolillo	AL/ANC
T46	661.633	4.591.734	CO 3000 27 S1671	27,2	Tresbolillo	AL/SUS
T47	661.800	4.591.939	CO 27000 27 S1673	27	Tresbolillo	AN/ANC
T48	661.878	4.592.237	CO 3000 33 S1671	33,2	Tresbolillo	AL/SUS
T49	661.968	4.592.577	CO 3000 30 S1671	30,4	Tresbolillo	AL/SUS

 Apoyo afectado por la Adenda al Proyecto

En cumplimiento del artículo 77.5 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en la sección provincial del *Boletín Oficial de Aragón* (BOPZ), para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina de 10:00 a 14:00 horas todos los días hábiles, de lunes a viernes.

Muel, a 3 de julio de 2024. — El alcalde, Ismael Remón Bazán.